



# GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 16 de mayo de 1973

Número 39

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EL CIUDADANO LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO: CERTIFICA.—Que se ha recibido en este Gobierno un escrito que a la letra dice:

9246.—C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.— PALACIO DE GOBIERNO.— TOLUCA, MEX.—Los suscritos, Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal del poblado Santa María Citendeje, Mpio. de Jocotitlán, Méx., y con la representación que ostentamos, ante usted, respetuosamente, exponemos:— Que por necesitar agua para regadío de nuestras tierras ejidales ya que nuestras tierras son de mala calidad de temporal levantando pocas cosechas no alcanzando las mismas para el sostenimiento de nuestras familias, es por lo que venimos a solicitar que gire sus respetables órdenes ante las Autoridades correspondientes para que se nos proporcione agua del Río Lerma que pasa cerca de nuestro Poblado que tiene una superficie de 100.00 hectáreas.— Por lo expuesto anteriormente y con la seguridad de que atenderá nuestra pe-

tición por ser de justicia, repetimos como siempre a sus órdenes.— Atentamente.—Citendeje, Mpio. de Jocotitlán 8 de marzo de 1973.— PRESIDENTE.—IGNACIO MELCHOR.—Rúbrica.— TESORERO.—SANTOS MELCHOR.—Rúbrica.— SECRETARIO.— JUANA CASIMIRO.—Rúbrica.

En debido acatamiento a lo dispuesto en los Artículos 272 y 273 y para los efectos del 275 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se manda publicar la presente solicitud en la Gaceta del Gobierno.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Toluca, Méx., a 11 de abril de 1973

EL SECRETARIO GENERAL

Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

#### SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud de Dotación de Aguas, formulada por vecinos del poblado de Santa María Citendeje, del Municipio de Jocotitlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE JILOTEPEC

**EDICTO**

ESPIRIDION JUAREZ SUAREZ, promueve este Juzgado Información Ad-perpétuum, acreditando posesión dice tener tiempo y condiciones aptas prescribir terreno ubicada Dexcaní Bajo esta Jurisdicción mide y linda: Norte, 205.40 metros con Catalina Robles; Sur, 42.00 metros y 81.00 metros con Luis Rosas y camino; Oriente, 110.60 metros con Cruz Paralta y Poniente, 140.00 metros con Abel Sánchez, páguse contribuciones Mo. Guadalupe Robles.

Dióse entrada promoción ordenése publicación edictos tres veces tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editarse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil. Jilotepec, México, Mayo 9 de 1973.—Damos fe.—T. de A. Ejecutor del Juzgado, Rodolfo Beltrán Villaseñor.—Rúbrica.—T. de A. Notificador del Juzgado, Eleuterio Olvera Monroy.—Rúbrica.

949.—16, 19 y 23 mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

ANTONIA MAYA DE SANDOVAL, promueve Información Ad-perpétuum, acreditando posesión dice tener más de diez años de terreno ubicado en Ocayoacac, Méx., mide y linda: Norte, 25.80 Mts. con Mariana Pavón; Sur, 27.00 metros con Rita Albarrón; Oriente, 15.70 metros con Callejón y Poniente, 14.50 Mts. con Félix Lara.

Para su publicación tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editarse en Toluca, México, se expide el presente en Lerma, Méx., 9 de mayo de 1973.—T. de A., Rodolfo Martínez Pérez.—Rúbrica.—T. de A., Margarita Escobar de Muñoz.—Rúbrica.

950.—16, 19 y 23 mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

Se anuncia la muerte sin testar de MARIA LUISA ROMERO VAZQUEZ, Antonio Solorio Hernández, denuncia dicha sucesión, sin tener parentesco con la de cujus, pero alega tener derechos que ajarritar en contra de dicha sucesión. Se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Tribunal a reclamarlo dentro de cuarenta días. El expediente del intestamentario de mención, se tramita bajo el número 5029/72.

Se expide para ser fijado en las tablas de publicidad de este Tribunal y para su inscripción por dos veces de siete en siete días en la "Gaceta del Gobierno". Texcoco, México, a treinta de abril de 1973.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

951.—16 y 23 mayo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTO**

DAVID ROSALES AVILA, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre fracción terreno común repartimiento barrio de Teotla esta cabecera Municipal y de Distrito, mide y linda: Norte, 50.00 metros con barranca; Sur, 48.10 metros José Flores; Oriente, 118.00 metros Mauro López; Poniente, 75.00 metros Angélica Barral.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta Gobierno Estado" y "El Noticiero" editarse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., siete días mayo mil novecientos setenta y tres.—Damos fe.—Testigos de Asistencia Juzgado: Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.—Enrique Conzuelo Caballero.—Rúbrica.

952.—16, 19 y 23 mayo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTO**

DAMIANA GUADARRAMA DE LOPEZ, promueve diligencias Información dominio fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno propiedad particular Rancharía Santiago Oxtotitlán, Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: Norte, 393.00 metros. Vicente Guadarrama; Sur, igual medida, Elpidia Carbajal y hermanos; Oriente, 17.20 metros, Honorio Benhumea; Poniente, misma medida, río que divide Santiago y Mateo, se dice. San Mateo y casa Construida parte terreno propiedad particular, ubicada esquina calles Morelos y Madero, Rancharía Santiago Oxtotitlán, mismo Municipio, mide y linda: Norte, 18.50 metros, Lino Ayala; Sur, 23.00 metros calle Morelos; Oriente, 26.50 metros, Manuel Díaz; Poniente, 24.90 metros, calle Madero.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta Gobierno Estado" y "El Noticiero" editarse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., siete días mayo mil novecientos setenta y tres.—Damos fe.—Testigos de Asistencia Juzgado, Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.— Enrique Conzuelo Caballero.—Rúbrica.

953.—16, 19 y 23 mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

AMADEO ORTEGA TECHUGA, promueve diligencias información Ad-perpétuum, acredita posesión diez años, terreno en San Antonio el Llanito, describe: Norte, 139.00 Mts. Mercedes Techuga Garduño; Sur, 135.00 Mts. Eloy Cisneros; SO 42 Mts. Mercedes la Jirga Garduño; Poniente, 14.00 Mts. Gabriel Ulla. Para su publicación tres veces de tres en tres días. Expídese presente.—ASISTENCIA. Escuchen. Rodolfo Díaz Dávila.—Rúbrica. Notificador, Rodolfo Martínez Pérez.—Rúbrica.

973.—16, 19 y 23 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## EDICTO

## DISTRITO DE LERMA

ALFONSO RAMIREZ NUÑEZ promueve Información Ad-perpétuum para obtener por inscripción título dominio respecta predio urbano en San Nicolás Ensalta este Municipio y Distrito Lerma, mdo y linda: Norte 13.50 mts. predio vecinos pccpio; sur 24.50 Mts. Av. 16 de Septiembre; Oriente 85.30 mts. Esteban Núñez; Poniente 78.10 José Antonio S.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca, expídese presente en Lerma, Méx., 12 de mayo de 1973. Damos fe.—Asistencia, **Rodolfo Martínez**.—Rúbrica. Asistencia, **Margarita Escobar**.—Rúbrica.

970.—16, 19 y 23 mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE Sultepec

## EDICTO

RAUL GOMEZ DIAZ, promueve Diligencias Información de Dominio sobre terrenos y casa ubicados en San José los primeros y en Almoloya de Alquisiras la segunda, Primer Terreno; NORTE, con Camino a San José; SUR, Carretera Nacional; ORIENTE, Molina Amarillo; PONIENTE, Río Grande. Segundo Terreno; NORTE, con Camino a San José; SUR, Río de Almoloya; ORIENTE, con Petra Gómez; PONIENTE, con Alfonso García. La Casa: NORTE, con Calle Benito Juárez; SUR, con Macdonio Flores; ORIENTE, con Macdonio Flores; PONIENTE, con Adolfo Gómez. Dado para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Notificera" en términos de Ley, para que persona se crea con Derechos los deduzca en este Juzgado. Sultepec, Méx., a 11 de mayo de 1973.—Secretaría, **Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

972.—16, 19 y 23 mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

JUAN Y FIDENCIO JARAMILLO JARAMILLO, por propio derecho promueven diligencias de Información Ad-perpétuum, sobre un terreno y construcción llamado "Rincón de Ugarte" de Tejupilco, este Distrito y se describe: Norte, 302.00 con propiedad de Lázaro Gómez; Sur, 302.00 metros con Leonardo Arce; Oriente, 483.00 metros con José Domínguez y Poniente, 483.00 metros con arroyo que baja Cerro Cacalotepec. Sup. 14-58-66 Hs.

Expido el presente para publicarse tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" Estado y "El Rumbo", que se editan en Toluca, México, y en los demás lugares ordena la ley, para quien se crea con igual o mejor derecho que promoventes venga a deducirlo conforme ley.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 4 de mayo de 1973.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González**.—Rúbrica.

964.—16, 19 y 23 mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

FELICIANO GARCÍA VELAZQUEZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre fracción terreno camión repartimiento, ubicada paraje "COLONIA MORELOS", esta ciudad, con casucha en é construida, mide y linda: norte, 28.55 metros, Guadalupe Guadarrama; sur, 28.55 metros, Calle; oriente, 16.75 metros, Silvana Reza; Poniente, 17.30 metros, Antonio Reza.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil vigente y su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADAL" y "EL NOTICIERO", editarse Toluca, Méx., expido presente tenancingo, Méx., cuatro días mayo mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas Monroy**.—Rúbrica.

977.—16, 19 y 23 mayo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Felix Naimé A., y Lic. Francisco Frangie Reyes, como endosatarios de María de la Luz G. de Alvarez en contra de Francisco Ruiz Arzate, fueron señaladas las once horas del día 4 de junio próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes muebles:

Un aparato de Televisión marca Continental de 19 pulgadas, con matrícula 40-34 con 6 botones, un regulador marca Koblenz. Una consola marca Majestic, equipada con tocadiscos Garrard, con 6 botones. Un radio Portatil de transistores marca Netachi.—

Servirá de base para el remate de la cantidad de \$7,000.00 valor pericial.

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a diez de mayo de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**—Rúbrica.

962.—16, 19 y 23 mayo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Mario Espinaza, y que promueve el señor Licenciado Félix Naimé A., y otro, como endosatarios de Automotores de Toluca, S. A., en contra de Elisa Gómez Vazquez, fueron señaladas las once horas del día 31 de los corrientes, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente vehículo:

Un carro marca Rambler Classic Sedan 4 puertas modelo 1965 con número de motor 607L-1422 serie LK 10293 Registro Federal de Automóviles 8344691.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$14,000.00 valor pericial.

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 10 de mayo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**—Rúbrica.

963.—16, 19 y 23 mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

ANTONIO TORRES MERCADO, promueve Información Ad-Perpétuum, para acreditar posesión que dice tener en calidad de dueño desde hace más de treinta años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, buena fe, del terreno SOLAR, ubicado San Mateo Cuauhtepac, Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE, en línea quebrada, en 29.00 metros y 37.80 metros, con camino vecinal.

AL SUR, en 71.60 metros con René Ortiz Sarmiento.

AL ORIENTE, en 28.00 metros, con René Ortiz Sarmiento.

AL PONIENTE, en 44.00 metros con Inocencia Mercado Velázquez.

Publicaciones por 3 veces de 3 en 3 días periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, copia de los estrados, ubicación del inmueble, expedidos el 9 de mayo de 1973. El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

958.—16, 19 y 23 mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

JOSE LUIS PEREA RODRIGUEZ, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar en calidad de dueño posesión que dice tener desde hace más de cinco años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, del terreno "La Loma", ubicado Jurisdicción de San Mateo Cuauhtepac, Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE, 82.00 Mts., con José Orozco Robles.

AL SUR: 82.00 Mts. con Daniel Ortiz Ortiz.

AL ORIENTE: 23.00 Mts. con camino público.

AL PONIENTE: 23.00 Mts. con Ramona Torres.

Publicaciones por 3 veces de 3 en 3 días periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, copias de los estrados ubicación del inmueble, expedidos 15 de diciembre de 1972. El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

960.—16, 19 y 23 mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

ROGELIO FLORES FLORES, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum y Dominio, de un terreno propiedad particular que se ubica 5/a. Manzana de Almaloya de Alquisiras, Estado de México, mide y linda: al ORIENTE: 525.20 Mts. línea quebrada con Carretera Texcaltilán-Almaloya y Mariano Zalazar, Emilio Juárez y Constantina García; al SUR, 246.40 Mts. con Agustín Salazar y Mariano Castañeda; AL PONIENTE, 634.20 Mts. con Mariano García; al NORTE, 150.20 Mts. con la Escuela Quinta Manzana. Por acuerdo en el Exp. 10/973 y para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días. Citándose a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan ante este Juzgado. Sultepec, Méx., 4 de mayo de 1973.—El Secretario, Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

978.—16, 19 y 23 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

RAYMUNDO PEÑA MENDOZA, promueve información Ad-perpétuum objeto acreditar posesión forma y términos ley y obtener por usucapción título dominio respecto predio urbano en Cabecera Municipio Xonacatlán, este Distrito, mide y linda: Norte, 73.00 Juan Tovar; Sur igual dimensión Aleja Piégo; Oriente, 8.10 mts. Calle 5 de Febrero; Poniente misma medida Raymundo Peña.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "Heraldo Toluca", expídese presente en Lerma, Méx., 12 de mayo de 1973.—Damos fe.—Asistencia, Rodolfo Martínez.—Rúbrica. Asistencia, Margarita Escobar.—Rúbrica.

971.—16, 19 y 23 mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

MARCIANO MIMBRERA DELGADO, promueve información de dominio, objeto acreditar que en el Barrio de San Marcos, perteneciente a éste Municipio, ha poseído por más de diez años en concepto de propleitario pacífico, continuo, público y de buena fe, un terreno de los de Común Repartimiento, denominado "EL CAPULIN", con las siguientes colindancias: AL NORTE.—Con Avenida del Trabajo.— AL SUR.—Con Faustino Zamora y Arroyo.— AL ORIENTE con Marcelino Rojas y Bernabé Gamboa.— Y AL PONIENTE.— con Manuel Sales, Teodoro Rodríguez y Casimiro Rodríguez, y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno", y en el "Rumbo", se expide el presente a los nueve días del mes de mayo de 1973.—Doy fe.—Testigo de A. Benito García González.—Rúbrica Testigo de A. Ma. del Carmen Romero Hdz.—Rúbrica.

961.—16, 19 y 23 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

ARMANDO ISLAS BARBOSA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, a fin de acreditar posesión sobre un predio denominado "ATENCO", ubicado en Tlalpizahuac, México de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 109.40 Mts. con Esperanza López; Sur, 111.50 Mts. con Ejido; Oriente, 35.48 Mts. con Ejido Poniente, 42.40 Mts. con Francisco Islas y Martina Espinoza.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y en el "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán A.—Rúbrica.

955.—16, 19 y 23 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AURORA MIRANDA VDA. DE LOPEZ, promueve Información de Dominio sobre el predio sin nombre ubicado en las calles de Melchor Ocampo, sin número en esta Ciudad, que mide y linda al Norte, en tres partes, una de 6.90, con Bernardino Herrera, otra de 4.00 Mts., con Bernardino Herrera y la última de 17.70 Mts. con Carmen Carrasco; al Sur, 22.10 Mts., con Salatiel Maycotte; al Oriente, 29.40 Mts., con Calle de Melchor Ocampo; y al Poniente, 31.85 Mts., con Luis Sánchez Basilio.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días, dado en Texcoco, México, a los 7 días del mes de Febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

956.—16, 19 y 23 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SEÑOR: ADOLFO SCHILDHAUS.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, México, obra una demanda en contra de Usted, promovida por MIGUEL PEÑA RUPIT, en el expediente número 141/73, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Tildación y Cancelación de la inscripción que obra en su favor en el Registro Público de la Propiedad de Texcoco, y como el promovente ignora el domicilio de usted, el Ciudadano Juez del conocimiento acordó de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de procedimientos Civiles, se le haga saber que deberá usted dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días a partir del de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Se expide para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado. Dado en Texcoco, México, a los 23 días de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

957.—16, 23 y 30 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

A LAS CC. ALICIA TABAYASHI DE BARRERA y ANGELINA TABAYASHI VAZQUEZ.

VICTORIA ESTRADA VIUDA DE LARA, inició este Juzgado juicio escrito número 65/973, su contra, demandándoles otorgamiento y firma escritura compra-venta y otras prestaciones, casa número 34 calle 5 de Mayo, Cabeceza Villa Guerrero, este Distrito, y terreno parte cual está construida; C. Juez dio entrada demanda y por auto esta fecha, ordenó emplazamiento por medio presente, debiendo dar contestación demanda término treinta días contados siguiente última publicación, con apercibimiento ley.

Cumplimiento dispuesto artículo 194 Código Procedimientos Civiles, su publicación tres veces ocho en ocho días periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" Estado y su fijación Estrados este Juzgado, expido presente Tenancingo, Méx., cuatro días mayo mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Menroy.—Rúbrica.

966.—16, 23 y 30 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

TEODORA RUBI ALBARRAN, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre tres fracciones terreno forman actualmente un solo predio, ubicado términos Ranchería "EL POTRE-RO", Municipio Coatepec Harinas, este Distrito, mide y linda: norte, dos líneas 1,140.00 metros, Guillermo Rubí Rubí, otra 140.00 metros, Enrique Flores; Sur, 1,000.00 metros, Lorenzo Rubí Rubí; oriente, 94.70 metros, camina vecinal; Poniente, dos líneas, 56.10 metros, Enrique Flores y 16.50 metros, Río de Las Flores.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "El Noticiero" editanse Toluca, Méx., expedimos presente Tenancingo, Méx., diez días mayo mil novecientos setenta y tres.—Damos fe.—Testigos de Asistencia Juzgado, C. Enrique Consuelo Caballero.—Rúbrica. C. Mauro Guerrero Cruz.—Rúbrica.

967.—16, 19 y 23 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

GUADALUPE JUAREZ VDA. DE SANCHEZ, promueve Información de dominio de terreno ubicado en Santiago Miltepec: ORIENTE, 25.30 Mts. con Camino y Sra. Josefina Trejo, PONIENTE, 5.55 Mts. Julia Luna Vda. de Sánchez; NORTE, 39.00 Mts. Eusebio Durán y Gilberto Durán.— SUR, 36.00 Mts. Carlos Romero. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a doce de mayo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.—Rúbrica.

976.—16, 19 y 23 mayo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

TAUSTINA ALMAZAN ALMAZAN, promovió en este Juzgado diligencia de información para acreditar que en el pueblo de San Martín Toltepec, de este municipio, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario pacífica, continua pública y de buena fe un terreno con casa con estas colindancias.— ORIENTE Pedro Domínguez; PONIENTE Rancho de San José.— NORTE Macario de la Rosa, SUR herederos de Francisco Mendoza y Celia Hernández. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley, y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.— Toluca, Méx., 8 de mayo de 1973.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Virginia Dávila Limón.—Rúbrica.

969.—16, 19 y 23 mayo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Civil, que en este Juzgado promovió el Sr. Santiago Velasco Ruiz, como Director de Pensiones del Estado de México, en contra de Alfredo Delgadillo Neri y Estier Pérez Delgadillo, fueron seriadas las 10 horas del día 30 de mayo del año en curso, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente inmueble.

Casa y terreno marcada con el número 86 de la calle de Matamoros en Ciudad Netzahualcōyotl de la Colonia Raúl Romero del Distrito de Texcoco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias, al Sur diecisiete metros con lote treinta y cinco, al Norte la misma medida con lote treinta y tres, al Oriente en nueve metros con calle de Matamoros, al Poniente la misma medida con lote diecisiete.

El inmueble anteriormente descrito, reporta un gravamen por la cantidad de \$15,000.00 a favor de la Institución antes citada.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$21,000.00 valor pericial.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos a puerta de este Juzgado así como en la del Juzgado de Primera Instancia de Texcoco, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 2 de mayo de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.—Rúbrica.

965.—16 y 23 mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

CRUZ HERNANDEZ VAZQUEZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre dos terrenos ubicados pueblo Zepayautla, este Municipio y Distrito, miden y lindan: EL PRIMERO: Norte, 40.00 metros, Hermilo Millán; Sur, 106.00 metros, Daniel Flores; Oriente, 14.00 metros, Daniel Flores; Poniente, 75.00 metros, Justino Villegas. EL SEGUNDO.—Norte, 51.00 metros, Valtazar Orihuela; Sur, 53.50 metros, camino viejo a Tenancingo; Oriente, 92.65 metros, Daniel Chávez; Poniente, 70.00 metros, Daniel Chávez y Sebastián Vázquez.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces tres en tres días periódicos "Gaceta Gobierno Estado" y "El Noticiero", editanse ciudad Toluca, expedimos presente Tenancingo, Méx., nueve días mayo mil novecientos setenta y tres.—Damos fe.—Testigos de Asistencia Juzgado, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.—C. Juana Palmares Rosales.—Rúbrica.

954.—16, 19 y 23 mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHTLAN

## E D I C T O

ASUNCION NAVARRO CORTES, promueve Información Ad-Perpétuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de treinta años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, buena fe, en calidad dueño, del terreno SOLAR, ubicado San Mateo Cuautepoc, Tlaxiiltán, México, que mide y linda:

AL NORTE, en 56.70 Mts., con José Hidalgo Pacheco.

AL ORIENTE, con Barranca de por medio, en 10.00, luego 14.70 Mts. y 59.90 Mts. en línea quebrada haciendo un total de 84.60 metros.

AL SUROESTE, en línea quebrada, de norte a sur, en 25.15, 17.00, 8.35, 16.40 y 50.00 metros con propiedades Trinidad Ortiz y Félix Navarro Torres.

Publicaciones por tres veces de 5 en 3 días periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editada en Toluca, copias de las estrados, ubicación del inmueble, expedidos el 30 de septiembre de 1972.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

959.—16, 19 y 23 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**FRACCIONADORA E IMPULSORA DE ATIZAPAN, S. A.**

**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en la sesión celebrada el día 2 de Mayo de 1973, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, tendrá verificativo el día 24 de Mayo de 1973, a las 15 horas en el domicilio social de la compañía sito en Alondra y Cañada, Fraccionamiento La Canada, Atizapan de Zaragoza, Edo. de México, para tratar y resolver lo siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Informe del Consejo de Administración.
- II.- Presentación y aprobación en su caso del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1972.
- III.- Dictamen del Comisario de la Sociedad respecto de los mismos estados financieros.
- IV.- Resolución sobre la aplicación de resultados obtenidos en el ejercicio citado.
- V.- Elección del Consejo de Administración y del Comisario.
- VI.- Asuntos varios.
- VII.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acta de Asamblea.

Los señores accionistas para poder tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán en los términos de la cláusula trigésimo cuarta del Estatuto Social, depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en alguna institución de Crédito, 24 horas antes a la celebración de la misma.

Atizapan de Zaragoza, 11 de Mayo de 1973

**FRACCIONADORA E IMPULSORA DE ATIZAPAN, S. A.**

Enrique Bremond Pellet

Director

Presidente.

El diálogo no es un estilo circunstancial de gobierno. Debe ser la forma permanente de conducir las relaciones entre el pueblo y la autoridad.

LIC. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

Quien no sea capaz de superar intereses mezquinos no será un ciudadano digno, y menos aún aspirante a gobernar.

PROFR. CARLOS HANK GONZALEZ.

**AVISO IMPORTANTE**

El Departamento de Archivo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" cambió sus oficinas a la calle de Paseo Xinantécatl número 704 (junto a la Volkswagen), donde lo atenderemos de las 9 a las 15 hs., de lunes a viernes y los sábados de las 9 a las 13.30 hs.

Toluca, Méx., a 6 de Noviembre de 1972.

El Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Profr.

**LEOPOLDO SARMIENTO R.**

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.

Gobernador Constitucional del Estado,  
**Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.**

Secretario General de Gobierno,  
**Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.**

Oficial Mayor de Gobierno,  
**C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.**

**DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL**

**"GACETA DEL GOBIERNO".**

Paseo Xinantécatl No. 704

Tel. 5-34-16

**SECCION PERIODICO OFICIAL**

**TARIFAS**

**SUSCRIPCIONES:**

Por un año .....	\$100.00
Por seis meses .....	55.00
Por tres meses .....	30.00

**EJEMPLARES:**

Ejemplar atrasado con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	15.00
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00

Edictos y demás Avisos Judiciales,	
Palabra por una sola publicación .....	\$ 0.50
Palabra por dos publicaciones .....	0.75
Palabra por tres publicaciones .....	1.00
<b>Administrativos y Generales:</b>	
Balances .....	300.00
Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos.	
Convocatorias y documentos similares:	
Por Plana o Fracción...	150.00

**AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:**

De tipo Popular a: .....	\$175.00 por plana o fracción.
De tipo Industrial a: .....	\$200.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género: .....	\$300.00 por plana o fracción.

**CONDICIONES:**

- UNA.—El periódico se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles después de las 10 Hrs., de los lunes y para las ediciones de los sábados después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

**SECCION REGISTRO CIVIL**

**TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00**

**Más el 15% para Educación Pública.**

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS CON DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA POR CADA ANOTACION MARGINAL QUE SE HAGA EN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION JUDICIAL, DE \$5.00 (CINCO PESOS 00/100), A \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100), SEGUN EL TEXTO.

**NORMAS:**

UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.

DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.

TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de una acta, deberán esperar que se realice la búsqueda y se localice el registro de la misma, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia o copias en estos casos se sujetará también a lo expresado en el punto número dos.

CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.

Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.

CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

**EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL**  
**"GACETA DEL GOBIERNO",**

**Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.**